Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 075/14 de fecha 04 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 075-020/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/14 "ADQUISICION DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 1001/14, de fecha 22 de agosto de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de agosto de 2014, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final y el Informe Complementario N° 01, elaborado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/14 "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando PR/DIF/N° 114/14, de fecha 24 de abril de 2014, la Dirección de Informática, solicitó el inicio del llamado para la "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0621/14, de fecha 28 de mayo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2014, con el ID N° 274645, la Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2/N° 7550/14, de fecha 30 de mayo de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", del Programa 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1675/14, de fecha 30 de mayo de 2014. Cabe mencionar que el llamado es Plurianual, y afectará al ejercicio 2015, cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0784/14, de fecha 27 de junio de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, solicitó al Departamento de Presupuesto, la anulación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1675/14, de fecha 30 de mayo de 2014, debido a las modificaciones realizadas por la Dirección de Informática, según Memorando PR/DIF/N° 074/14 de fecha 26 de junio de 2014;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 008786/14, de fecha 03 de julio de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 148.750.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta mil), y afecta al Rubro 340

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación parcial o total se únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

"Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", del Programa 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1802/14, de fecha 03 de julio de 2014. Cabe mencionar que la presente contratación es de carácter Plurianual por el monto total a contratar de G. 297.500.000.- (Guaraníes doscientos noventa y siete millones quinientos mil), y afectará al Ejercicio 2015, cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 059-001/14, de fecha 10 de julio de 2014, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/14 "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se procedió a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social; y dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 843/14, de fecha 16 de julio de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/14 "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos";

Que, por Notas DBS/DLI/N° 571/14 al N° 577/14, de fecha 22 de julio de 2014, fueron invitados a participar de la presente contratación las siguientes empresas: SERVIPRO S.R.L., MASTER SOFT, BICS INFORMÁTICA, COMPU SHOP, OFFICE COMPU S.A., TECNOLOGÍA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A. e INFOTEC S.A.;

Que, según Acta N° 079/14, de fecha de fecha 01 de agosto de 2014, se procedió a la apertura de los sobres – ofertas correspondientes a las siguientes empresas:

1. AVALON S.A. RUC N° 80028173-0.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 132.0[illegible].- (Guaraníes ciento treinta y dos millones cuarenta mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones). Empresa: SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza 25.1508.02810/0000;

2. ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. RUC N° 80012224-0.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 85.500.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones quinientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 3.000.000.-

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

(Guaraníes tres millones). Empresa: LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza 03.1508.02539/000;

3. SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 152.420.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos veinte mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta G. 9.000.000.- (Guaraníes nueve millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza 007.1508.030664/000;

Que, por Memorandos de fechas 20 y 22 de agosto de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación y su Informe Complementario N° 1, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/14 "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos", recomendando adjudicar a las firmas: SDA PARAGUAY S.A., AVALON S.A. y ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a las firmas SDA PARAGUAY S.A., AVALON S.A. y ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/14 "Adquisición de Accesorios y Repuestos para Equipos Informáticos", conforme al siguiente detalle:

SDA PARAGUAY

Ítem	Cód. Cat.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Marca/ Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	[illegible]	Disco Duro Tipo SATA de 160 Gb o superior	UNIDAD	45	90	UNIDAD	Toshiba/China	273.000	24.570.000
[illegible]	4[illegible]803-001	Disco Duro Tipo IDE de 160 Gb o superior	UNIDAD	30	60	UNIDAD	WESTERN DIGITAL/USA	320.000	19.200.000
[illegible]	32101699-999	Memória RAM DDR PC3200 de 1Gb	UNIDAD	50	100	UNIDAD	Markvision/Taiwan	120.000	12.000.000
[illegible]	32101699-998	Memória RAM DDR2 PC4200 de 1Gb	UNIDAD	50	100	UNIDAD	Markvision/Taiwan	175.000	17.500.000
5	32101699-998	Memória RAM DDR2 PC4200 de 2 Gb	UNIDAD	50	100	UNIDAD	Markvision/Taiwan	175.000	17.500.000
6	44103121-046	Fuente de alimentación de 400 watts reales, que soporte marcas HP series 5000, 7000	UNIDAD	50	100	UNIDAD	HP/USA	280.000	28.000.000

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORRES VELÁZQUEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo**

Este documento es de uso restringido, su publicación para fines legales únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 075/14 de fecha 04 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 075-020/14

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Marca/ Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
7	39121001-005	Transformadores para teléfonos IP CISCO 7912 SERIES	UNIDAD	25	50	UNIDAD	CISCO/USA	300.000	15.000.000
8	39121001-005	Transformadores para teléfonos IP Grand Stream GXP 2000	UNIDAD	25	50	UNIDAD	ALLEGID/USA	165.000	8.250.000
9	26121636-001	Cable conector USB 2.0	UNIDAD	50	100	UNIDAD	GENERICO/Taiwan	10.000	1.000.000
								G.	143.020.000

Monto Total Adjudicado a SDA PARAGUAY S.A.: G. 143.020.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones veinte mil), IVA Incluido.

AVALON S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Marca/ Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
10	26121636-001	Cable paralelo LPT1	UNIDAD	[illegible]	100	UNIDAD	GENERICO/CHINA	21.000	2.100.000
11	43211708-006	Mouse USB Óptico c/scroll y dos botones	UNIDAD	[illegible]	300	UNIDAD	SATELLITE/CHINA	21.000	6.300.000
								G.	8.400.000

Monto Total Adjudicado a AVALON S.A.: G. 8.400.000.- (Guaraníes ocho millones cuatrocientos mil), IVA Incluido.

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Marca/ Procedencia	Precio Unitario c/	Precio Total c/ IVA
12	32131012-009	Dispositivo [illegible] RFID para interc[illegible] EPC GEN2 pasiv[illegible] montado en etiqu[illegible]esiva de acrílico, qu[illegible] imprimir y programar [illegible] impresora Zebra RZ600 [illegible] dimensiones sem: [illegible]mmx24mmx0,2mm), propiedad del IPS.	UNIDAD	7.500	15.000	UNIDAD	Confidex/Finlandia/usa	5.700	85.500.000
								G.	85.500.000

Monto Total Adjudicado a ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.: G. 85.500.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones quinientos mil), IVA incluido.

Monto Total Adjudicado - LCO N° 25/14: G. 236.920.000.- (Guaraníes doscientos treinta y seis millones novecientos veinte mil), IVA Incluido.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISÓSTOMO [illegible] **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes, y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción de los Contratos.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Informática, será la encargada de administrar los Contratos correspondientes.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: HUGO ROYG ARÉVALO / **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE ROLON PLANAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MARIO MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO ROLON VELÁZQUEZ / **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Bauer / **Secretaria Interina del Consejo**

SC/vd.

Lic. Nathalia Bauer
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración

SECRETARÍA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.